



EDUCACIÓN
DE CALIDAD

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
“JOSÉ ANTONIO GALÁN” DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DELEGADOS 2.025

ACTA No. 043

En el Municipio de Yumbo, Valle, Colombia, a los veinte y dos (22) días del mes de marzo del año 2025, se realizó la Asamblea General de Asociados - Delegados, correspondiente al año 2025. Esta fue citada por el Consejo de Administración el día miércoles 05 de marzo de 2025 y convocada para el día sábado 22 de marzo de 2025, según Acta No. 467. La citación fue hecha de acuerdo con los artículos 42 y 44 de los Estatutos, en forma escrita, con fecha 28 de febrero de 2025 y entregada personalmente a los delegados, con la siguiente información:

Fecha de la Asamblea: sábado 22 de marzo de 2025. Hora: 1:00 P.M.

Dicha Convocatoria contenía el siguiente orden del día: (Ver anexo 1.)

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte de la Presidenta del Consejo de Administración.
3. Elección de Presidente(a) y Secretario(a) de la Asamblea.
4. Lectura del Acta de Aprobación de la asamblea anterior.
5. Informes:
 - 5.1 Gerencia.
 - 5.2 Consejo de Administración.
 - 5.3 Junta de Vigilancia.
 - 5.4 Revisora Fiscal.
6. Presentación, estudio y aprobación de los Estados Financieros.
7. Elección de Revisor (a) Fiscal, principal y suplente. Fijación de honorarios.
8. Propositiones, resoluciones y conclusiones.
9. Designación de la Comisión para la aprobación del Acta.
10. Final de la Asamblea y refrigerio.

OBSERVACIONES:

- ❖ Los estados financieros, año 2024, a partir de la fecha, están fijados en las carteleras del Colegio. Si desea tener una copia de los mismos, favor solicitarlos en la Secretaría.
- ❖ Para tener derecho al voto se debe estar a paz y saldo con el pago de los aportes mensuales.
- ❖ Favor confirmar asistencia, en cualquiera de los siguientes teléfonos: 669 4855. Móvil: 310 5336225

📍 Carrera 9 No. 12 - 66 Yumbo - Valle del Cauca
☎ 695 5661 / 669 4855 / 669 9113 / Cel: 310 533 6225
✉ col-galan@outlook.com - www.colgalanyumbo.edu.co



EDUCACIÓN
DE CALIDAD

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
“JOSÉ ANTONIO GALÁN” DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

Fraternalmente,

Original firmado.

Luz Marina Higueta Adames.
Presidente Consejo de Admón.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo la 1:00 PM, al momento de hacer el llamado a lista, por parte de los integrantes de la Junta de Vigilancia, contestaron presente doce (12) de los treinta y seis (36) delegados convocados. Al no existir el Quórum, se decidió esperar una (1) hora, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1, del Artículo 48 de los Estatutos.

A las 2:00 PM, se hizo nuevamente el llamado a lista y contestaron presente dieciocho (18) de treinta y seis (36) delegados citados. Pese a no existir el Quórum reglamentario, de acuerdo con los Estatutos, se dio inicio a la Asamblea. **Ver anexo 2.** (Registro de Asistencia).

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Acto seguido el Ing. Rubén Darío Millán Vargas, como integrante del Consejo de Administración y con el aval de la Lic. Luz Marina Higueta Adames, presidente de este Estamento Directivo, procede a instalar la Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados - Año 2025.

3. ELECCIÓN DEL (LA) PRESIDENTE Y SECRETARIO(A) DE LA ASAMBLEA 2023.

El Ing. Rubén Darío Millán Vargas, postula al Lic. Carlos Arturo Tello B., como presidente de la Asamblea y la Lic. Claudia Patricia Mercado, como secretaria de la misma. Ambos delegados aceptan su postulación y son elegidos por unanimidad.

4. LECTURA DEL ACTA DE APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Se dio lectura del Acta de aprobación de la Asamblea anterior, por parte del presidente de la Asamblea. **(Ver anexo No. 3).**



EDUCACIÓN
DE CALIDAD

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
“JOSÉ ANTONIO GALÁN” DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

5. INFORMES.

5.1 INFORME CONJUNTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA.

Se presentó de manera escrita y fue leído por el presidente de la Asamblea. Dicho informe fue explicado de manera alterna por la Lic. Luz Marina Higueta Adames, presidente y el Sr. Juan Carlos Cortés Cifuentes, Gerente. (Ver anexo No. 4.)

5.2 INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

También fue presentado por escrito y leído por el presidente de la Asamblea. No hubo explicaciones ni se solicitó aclaración alguna. (Ver anexo No. 5).

5.3 INFORME DE LA REVISORA FISCAL.

Fue presentado por escrito y leído por el Sr. Pablo César Vargas Lenis, en su condición de Contador de la Cooperativa. Lo anterior, ante la ausencia de la Revisora Fiscal Principal, quien se justificó por presentar quebrantos de salud. Tampoco hubo explicaciones ni se solicitó aclaración alguna. (Ver anexo No.6)

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

El Sr. Pablo César Vargas Lenis, en su calidad de Contador de la Entidad, presentó ante los delegados a la Asamblea, el Estado de la Situación Financiera de la Entidad, del período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024.

Dicho informe se integró con: el Estado de Resultado Integral, el Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y un total de veintiún (21) notas de revelación y aclaratorias a los estados financieros.

Las inquietudes, preguntas e interrogantes planteados por los asistentes fueron resueltas de manera satisfactoria por parte del señor Contador.

Una vez terminada la presentación de los Estados Financieros, el Lic. Tello presidente de la Asamblea, los presenta a consideración de los asistentes y estos son aprobados por unanimidad. (Ver anexo No. 7)



EDUCACIÓN
DE CALIDAD

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
“JOSÉ ANTONIO GALÁN” DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

7. ELECCIÓN DE REVISOR (A) FISCAL, PRINCIPAL Y SUPLENTE.

El Ing. Rubén Darío Millán V., propone que la actual Revisora Fiscal sea ratificada en su cargo para los próximos dos (2) años. Dicha propuesta es apoyada por la señora Yolanda Sánchez y el Sr. Pablo César Vargas L., argumentando el buen desempeño de dicha funcionaria. Sometida a consideración la reelección de la Dra. Zuly Velásquez Leguizamón, como Revisora Fiscal Principal, es aprobado por unanimidad. Como Revisor Fiscal Suplente, se propone el nombre del Sr. Eduardo Vargas Becerra. Después de las explicaciones del caso y de su aceptación, se somete a consideración y fue aprobado por unanimidad.

8. PROPOSICIONES, RESOLUCIONES Y CONCLUSIONES:

8.1 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS.

De acuerdo con el Informe Financiero y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el ejercicio económico del año 2024, *produjo una pérdida* en el ejercicio equivalente a \$35.325.579,87.

8.2 Haciendo uso de la palabra, el presidente de la Asamblea, manifiesta que, para el cumplimiento a la normatividad vigente, es muy importante que se autorice al representante legal, solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN) la permanencia de la Cooperativa en el Régimen Tributario Especial. Luego de la explicación de la propuesta, por parte del Sr. Contador, es sometida a consideración esta propuesta y aprobada por unanimidad.

8.3 La Lic. Luz Marina Higuíta Adames, propone delegar en el Consejo de Administración y a la Gerencia de la Cooperativa, la asignación de los honorarios de la Revisora Fiscal Principal, nombrada en la tarde de hoy. Sometida a consideración, la propuesta es aprobada por unanimidad.

8.4 El Lic. Carlos Arturo Tello B., propone a la Asamblea, establecer una multa a los asociados que, incumpliendo sus deberes y obligaciones como padres de familia, no asisten a las reuniones citadas por el Colegio, para la entrega de boletines y de las informaciones académicas y disciplinarias. Explica que las directivas del Colegio, no lo pueden hacer, pero la Asamblea sí. Se les

📍 Carrera 9 No. 12 - 66 Yumbo - Valle del Cauca
☎ 695 5661 / 669 4855 / 669 9113 / Cel: 310 533 6225
✉ col-galan@outlook.com - www.colgalanyumbo.edu.co



EDUCACIÓN
DE CALIDAD

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

**COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
"JOSÉ ANTONIO GALÁN" DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL**

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

sancionará, no como padre de familia, sino como Asociado de la Entidad. Luego de un interesante debate, se somete la propuesta a consideración y es aprobada por unanimidad.

Se designa por parte de la Asamblea, al Consejo de Administración, establecer el monto de la sanción.

8.5 Se proponen y se aprueba, la realización de las siguientes acciones, para que sean gestionadas por el Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa.

- Buscar la forma de enviar un recordatorio a los padres de familia, para el pago de las pensiones.
- Gestionar ante la empresa privada, donaciones para el Colegio.
- Buscar diferentes estrategias (folletos, videos, etc.) para que los padres de familia conozcan sobre la Cooperativa y el Colegio.
- Buscar diferentes estrategias para vincular nuevamente a los padres de familia con el Colegio (acciones de embellecimiento, mingas, etc.)

9.0 DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA 2023.

Fueron designados y aceptaron pertenecer a dicha Comisión los siguientes asociados delegados:

- ✚ Mario de Jesús Serna.
- ✚ Carlos Fernando Mambuscay
- ✚ Yury Vanessa Toro Vélez
- ✚ Claudia Patricia Mercado.

10. FINAL DE LA ASAMBLEA:

Siendo las 3:45 PM, habiéndose agotado el orden del día, se dio por terminada la Asamblea General de Asociados Delegados. Año 2025.

Las directivas de la Cooperativa certifican que, durante el desarrollo de la Asamblea, ninguno de los asociados delegados se retiró de la misma.

Para constancia de todo lo anterior, se firma la presente Acta por el presidente y secretaria del Evento.



**EDUCACIÓN
DE CALIDAD**

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

**COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
"JOSÉ ANTONIO GALÁN" DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL**

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

CARLOS ARTURO TELLO B.
C.C. No. 16.445.603 de Yumbo
PRESIDENTE

CLAUDIA PATRICIA MERCADO
C.C. No. 29.363.871 de Cali
SECRETARIA

📍 Carrera 9 No. 12 - 66 Yumbo - Valle del Cauca
☎ 695 5661 / 669 4855 / 669 9113 / Cel: 310 533 6225
✉ col-galan@outlook.com - www.colgalanyumbo.edu.co



EDUCACIÓN
DE CALIDAD

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
"JOSÉ ANTONIO GALÁN" DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

LA COMISIÓN DE APROBACION DEL ACTA

H A C E C O N S T A R:

Que, atendiendo el mandato de la Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados, realizada el día sábado 22 de marzo de 2025, hemos leído y revisado el texto del Acta No. 043.

Que, dicho Documento, en su elaboración y contenido, concuerda de manera cierta y eficaz, con lo ocurrido, declarado y aprobado en tan importante Evento.

Por tal motivo, le damos la correspondiente aprobación al Acta referida.


YURY VANESSA TORO VÉLEZ
C.C. No. .1.118.296.833 de Yumbo


CARLOS FERNANDO MAMBUSCAY
C.C. No. 1.118.293.426 de Yumbo


MARIO DE JESUS SERNA
C.C. No. 16.445.102 de Yumbo


CLAUDIA PATRICIA MERCADO
C.C. No. 29.363.871 de Cali.

YUMBO, abril 03 de 2025.

 Carrera 9 No. 12 - 66 Yumbo - Valle del Cauca
 695 5661 / 669 4855 / 669 9113 / Cel: 310 533 6225
 col-galan@outlook.com - www.colgalanyumbo.edu.co



EDUCACIÓN
DE CALIDAD

COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO
Personería Jurídica, Res. 1216 de mayo 28 de 1982
NIT: 890 320309-2

COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL
"JOSÉ ANTONIO GALÁN" DE YUMBO
RECONOCIMIENTO OFICIAL

Jornada diurna: Res. 0329 septiembre 17 de 2003
Educación de Adultos. Res. 0303 abril 27 de 2017 y
Res. 139 enero 19 de 2028

LA COMISIÓN DE APROBACION DEL ACTA

HACE CONSTAR:

Que, atendiendo el mandato de la Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados, realizada el día sábado 22 de marzo de 2025, hemos leído y revisado el texto del Acta No. 043.

Que, dicho Documento, en su elaboración y contenido, concuerda de manera cierta y eficaz, con lo ocurrido, declarado y aprobado en tan importante Evento.

Por tal motivo, le damos la correspondiente aprobación al Acta referida.

Yury Vanessa

YURY VANESSA TORO VÉLEZ
C.C. No. .1.118.296.833 de Yumbo

CARLOS FERNANDO MAMBUSCAY
C.C. No. 1.118.293.426 de Yumbo

MARIO DE JESUS SERNA
C.C. No. 16.445.102 de Yumbo

CLAUDIA PATRICIA MERCADO
C.C. No. 29.363.871 de Cali.

YUMBO, abril 03 de 2025.

📍 Carrera 9 No. 12 - 66 Yumbo - Valle del Cauca
☎ 695 5661 / 669 4855 / 669 9113 / Cel: 310 533 6225
✉ col-galan@outlook.com - www.colgalanyumbo.edu.co